

**COMPROMISOS SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN HIGIÉNICO – SANITARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO Y DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA GAZTEGUNE Y GAZTEKLUBA 2020 / 2021**

**El Ayuntamiento de Bilbao adopta las siguientes medidas**

- Sobre la **señalética**
  - ♦ Medidas de higiene en el Gazteguno.
- Sobre **limpieza**
  - Según las indicaciones establecidas por sanidad.
- Sobre **medidas interpersonales** (profesionales y participantes)
  - Uso de mascarillas obligatorio.
    - ♦ Cuando la actividad sea en el interior y en el exterior del Gazteguno.
    - ♦ Excepción: para actividades deportivas individualizadas (se valorará cada actividad en función de sus características).
  - Refuerzo de la higiene de las manos con agua y jabón. Si no es posible, con gel hidroalcohólico.
- Sobre los/las **profesionales** del Gazteguno
  - Formación específica sobre medidas de higiene, prevención y pautas de actuación ante el virus covid\_19.
  - Disponibilidad de material higiénico y de protección suficiente en el Gazteguno y en las actividades Gaztekluba.
  - Aplicación de protocolos diarios de higiene y seguridad.

**Y las familias se comprometen a**

- **No acudir si se es grupo de riesgo**
  - Si hay sintomatología compatible (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.)
  - Si se ha estado en contacto estrecho o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.
    - ♦ *El /la participante **sí puede, pero no debería**, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable (mayor de 60 años, estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores). Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre él o sus familiares en el Consentimiento informado.*
- **Notificación diaria** al monitor responsable del grupo sobre
  - Estado de salud del/de la participante.
  - La causa de ausencia sobre antes de incorporarse a la actividad (móvil u otro medio).
  - **Recogida** del/la menor lo más rápido posible si se llamara por tener alguna **sintomatología compatible** con el Covid-19.
- **En el caso de que el/la joven se hubiera realizado una prueba PCR** será necesario facilitar el resultado de la misma al Área de Juventud para valorar la reincorporación en el programa Gazteguno y Gaztekluba, siguiendo las indicaciones de Osakidetza.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN A LA COVID-19 PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL  
PROGRAMA GAZTEGUNE Y GAZTEKLUBA 2020 / 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO**

*\*Un ejemplar por participante*

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
con nº de DNI/NIE \_\_\_\_\_ como padre / madre / tutor / tutora del/a menor  
\_\_\_\_\_, con Centro de salud de  
atención primaria de referencia \_\_\_\_\_

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, que:**

Soy conecedor/a del contexto de pandemia actual provocada por la Covid-19 y acepto las circunstancias y riesgos que esta situación puede conllevar durante el desarrollo del **programa Gaztegun e y Gaztekluba 2020/2021** en la que participa el/la menor citado y asumo **toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19.**

He leído con detalle el Documento de compromisos sobre medidas higiénico sanitarias a adoptar por el Ayuntamiento de Bilbao y también por las familias como prevención con la Covid-19 y me comprometo a **cumplirlas.**

Declaro que **el/la menor NO ES grupo de riesgo ya que:**

→ NO presenta sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.

→ NO ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que una persona afectada por el COVID-19 mientras presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por la COVID-19- incluso en ausencia de síntomas-, por un espacio de al menos 14 días.

Entiendo que el Ayuntamiento de Bilbao no es responsable de las contingencias que puedan ocasionarse en relación a la pandemia durante la actividad.

Firmado en Bilbao a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020